

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15958** CASAL DEL CRIS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad que tendrá lugar en Esplugues de Llobregat, en el domicilio social, sito en calle Manuel Florentín, 26, en primera convocatoria, el próximo jueves 28 de junio de 2012, a las diez treinta horas y, en segunda convocatoria, si procede, el siguiente día, viernes 29 de junio de 2012 a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Dejar sin efecto, por defectos insubsanables, los acuerdos de la Junta celebrada el día 5 de mayo de 2012, relativos a la aprobación de las cuentas anuales y gestión del órgano de administración del ejercicio 2011.

Segundo.- Examen, y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2011.

Tercero.- Examen, y aprobación en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad correspondiente al ejercicio 2011.

Cuarto.- Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos.

Quinto.- Creación de la página web de la sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta ordinaria y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, así como el informe de gestión.

Aviso: La acreditación para asistir a la Junta general, personalmente o por representación, deberá realizarse en el domicilio social de la entidad, sito en Esplugues de Llobregat, calle Manuel Florentín, 26, los siguientes días laborables: 25, 26 y 27 de junio, de once a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas, y festivos: 23 de junio, de once a catorce horas.

Por causa del quórum necesario para celebrar la Junta, es de prever que ésta se celebre en segunda convocatoria.

A los efectos previstos en artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Esplugues de Llobregat, 22 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Díez Tierno.

ID: A120038403-1